



GOBIERNO
SECRETARÍA DE GOBIERNO



Área: Dirección Administrativa.
Oficio No. SEGO/DA/0644/2023
Asunto: Envío Plan de Trabajo 2023 e Informe 2022.

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 12 de marzo de 2023.

2-1345

L.C.P. LETICIA ELSA REYES LÓPEZ
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA
Y FUNCIÓN PÚBLICA
PRESENTE.

ATN: LIC. VANESA RUBÍ OJEDA MEJÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTRALORÍA SOCIAL
Y TRANSPARENCIA.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Numerales 30 Fracción II y 34 Fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, por este medio le entrego los siguientes proyectos: "Plan de Trabajo-2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés" e "Informe Anual de Actividades-2022", ambos de la Secretaría de Gobierno, para su consideración.

Es importante mencionar que en la Primera Sesión Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de abril del año en curso, los proyectos mencionados, se someterán a la aprobación de los integrantes de dicho comité y posteriormente se le turnará el acta correspondiente.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial y me suscribo a sus órdenes.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA Y LA PAZ"



C. KARINA DANAE PINE SECRETARIO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

C.c.p
- Lic. José de Jesús Romero López.- Secretario de Gobierno.- Para su superior conocimiento
Expediente y minutario.
KDPV/LCG.

Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km 11.5
Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Edificio 8, Primer nivel, Tlalixtac de Cabrera
Oaxaca.C.P. 68270Tel. Conmutador 9515015000 ext.
13887 www.oaxaca.gob.mx





Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Mejora de Procesos	Fortalecer y cumplir con las actividades establecidas, para el correcto desarrollo del CEPCI dentro de la normatividad señalada a través de la Dirección Especializada.	1.1 Formular y presentar al comité, un Informe Anual de Actividades-2022 del Plan 2022, en su primera sesión ordinaria 2023, aprobarlo y enviarlo a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	1.1 Formular, presentar y aprobar el Informe Anual de Actividades 2022 del Plan 2022, al Comité en su primera sesión ordinaria 2023 y enviarlo a la SHTFP.	15-Feb-2023	28-Abr-2023.	1.1 Informe Anual de Actividades 2022 del CEPCI-SEGO; Acta de su primera Sesión y Oficio de envío a la SHTFP.	1.1 No aplica
		1.2. Presentar un Plan de Trabajo 2023 del comité, en la primera sesión ordinaria 2023, aprobarlo y enviarlo a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; y procurar la designación de una o más Consejeras o Enlace de género en la SEGO, para cumplir con las disposiciones aplicables.	1.2 Formular, presentar, aprobar y enviar el Plan de Trabajo 2023, del CEPCI-SEGO, a sus integrantes y a la SHTFP, respectivamente; y procurar la designación de la(s) Consejera(s) o Enlace de género de la SEGO, en apego disposiciones aplicables.	15-Feb-2023	28-Abr-2023.	1.2 Plan de Trabajo 2023, Acta de primera sesión del comité y Oficio de envío la SHTFP.	1.2 No aplica

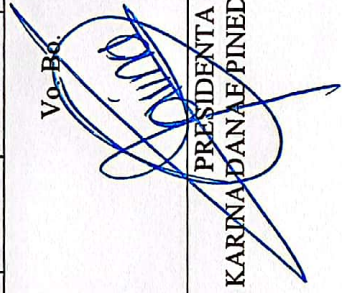
Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
	2.1 Impulsar la capacitación en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés, entre los Servidores Públicos de la SEGO.	2.1 Impartir 5 cursos de capacitaciones en materia de: Ética y valores; Hostigamiento y acoso; Derechos humanos de las mujeres; Introducción a la ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública; y la Cultura de la legalidad; al personal de la Secretaría de Gobierno, para prevenir deficiencias y mejorar conductas en su ámbito laboral.	2.1. Impartir cursos de capacitaciones inherentes a: Ética y valores en la práctica laboral; Hostigamiento y acoso; Derechos humanos de las mujeres; Introducción a la ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública; y Cultura de la legalidad; en coordinación con el área de capacitación de la Secretaría de Administración.	15-Mar-2023	15-Jun-2023.	2.1. Cinco cursos de capacitaciones programados; con sus respectivos oficios, listas de asistencia y fotografías que se generen durante los mismos. A través de la Secretaría de Administración.	2.1 Sujeto a la programación de la Secretaría de Administración.
2. Capacitación	2.2 Impulsar la recuperación de los principios éticos de las Instituciones Públicas, donde se unirán fuerzas para construir una cultura de PAZ, y donde erradicamos la AVGM.	2.2 Impartir 6 capacitaciones inherentes a la Campaña de Cero Tolerancia por medio de la Secretaría de Gobierno dirigido como factor principal a las y los trabajadores de la Secretaría y poder replicarlo a quienes lo requieran para visibilizar, prevenir y erradicar la violencia laboral.	2.2. Impartir capacitaciones inherentes a la Campaña de Cero Tolerancia	2-May-2023	31-Oct-2023.	2.2. Seis capacitaciones presenciales programadas; con sus respectivos oficios, listas de asistencia y fotografías que se generen durante los mismos.	2.2 Sujeto al seguimiento y coordinación entre dependencia y trabajadores.
	2.3 Impulsar espacios conscientes, equitativos, igualitarios, empáticos y de introspección para impulsar la retroalimentación-emocional.	2.3. Impartir 8 talleres por medio del Enlace de Género de la SEGO dirigido a trabajadoras de Instituciones para el fortalecimiento del Cuidado Emocional.	2.3. Talleres de Auto cuidado Emocional inherentes al Pacto Social y una Cultura de Paz	8-MAY 2023	10-NOV 2023	2.3 Ocho talleres presenciales programados con sus respectivos oficios, listas de asistencia, encuestas y fotografías.	2.3 Sujeto a disposición de horarios y días de cada Jefe de Departamento de la SEGO.

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
3. Difusión	Continuar la difusión en materia de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, la existencia del Comité, el buzón de denuncias, el Código de Conducta, el Código de Ética y Valores, así como el Protocolo HAS, al personal.	3.1 Difundir 3 documentos normativos que emita la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, en medios documentales internos y electrónicos. (página oficial de la SEGO); así como 1 Protocolo o disposiciones relacionadas con el hostigamiento y acosos sexual.	3.1 Difundir en medios documentales internos, la información o normatividad de ética que indique la Secretaría de las Mujeres y posteriormente, en medio electrónico (página oficial)	2-Feb-2023	30-Nov-2023	3.1 Difusión en medios documentales internos, la información o normatividad de ética que indique la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, así como la Secretaría de las Mujeres y posteriormente, en medio electrónico (página oficial)	3.1 Sujeto a nuevas disposiciones de difusión que indique la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y la Secretaría de las Mujeres
	4.1 Atender las denuncias en materia de incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta, hostigamiento, acoso sexual y discriminación.	4.1 Atender las quejas y denuncias que presente el personal de la SEGO y llevar un registro trimestral, durante el año 2023.	4.1 Acopiar y reportar (Informar) trimestralmente, las quejas y denuncias recibidas en la SEGO.	2-Ene-2023	30-Nov-2023	4.1. Oficio, reporte o informe trimestral de quejas y denuncias recibidas en la SEGO.	4.1 Que el personal de la SEGO, no presenten quejas o denuncias
4. Atención a Denuncias	4.2 Atención y seguimiento a las denuncias en materia de Violencia de Género en la Campaña de Cero Tolerancia, HS, AS, discriminación y VG.	4.2 Atender a través del Enlace de Género de la SEGO las quejas y denuncias sobre HS y AS que se susciten durante el año 2023, llevando un registro y continuidad de los casos.	4.2 Informar y atender las quejas y denuncias establecidas en el correo institucional para ello: sego.cerotolerancia@oaxaca.gob.mx , así como la colocación del buzón morado, con trípticos de información, colocación de membretes de la campaña y el correo institucional.	19-Abril-2023	30-Nov-2023	4.2 Reporte trimestral de quejas y sugerencias o atenciones directas que se reciban en el correo como en oficina por HS, AS y VG.	4.2 Que las trabajadoras de la SEGO, no formulen denuncias de hostigamiento o acoso sexual.

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
5. Operación del CEPCI	Garantizar el cumplimiento de actividades programadas para la operación y el funcionamiento del CEPCI.	5.1. Renovar el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, por inicio de Administración de Gobierno, a más tardar el 28 de febrero del 2023.	5.1. Emitir la Convocatoria y realizar el proceso para conformar el nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública.	9-Ene-2023.	28-Feb-2023.	5.1. Convocatoria, conformación de grupo de participantes, resultado de la votación y publicación.	5.1. Que no participe el personal de la Secretaría de Gobierno, en la convocatoria,
		5.2. Realizar 1 sesión extraordinaria 2023, para la toma de protesta de nuevos integrantes e instalar formalmente el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno.	5.2. Realizar la Primera sesión extraordinaria, para la instalación del Comité, toma de protesta de nuevos integrantes y formular el acta correspondiente.	1-Feb-2023	7-Feb-2023.	5.2. Acta de instalación, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Gobierno, en la Primera sesión Extraordinaria 2023.	5.2. Que no haya quórum; y que el personal no haya participado en la convocatoria correspondiente.
		5.3. Realizar 3 sesiones ordinarias 2023, establecidas en la normatividad correspondiente.	5.3. Emitir las convocatorias, realizar las 3 sesiones ordinarias y formular las actas durante el ejercicio 2023, establecidas en la normatividad.	10-Abril-2023	30-Nov-2023	5.3. Actas de sesiones ordinarias durante el ejercicio 2023 y anexos de las mismas.	5.3. Que no haya quórum.

ELABORÓ

 SUPLENTE DE LA PRESIDENTA
 L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA

Vo. Bo.

 PRESIDENTA
 C. KARINA DANAF PINEDA VELASCO

